BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Córdoba CORAZON DE MI PAIS

# 3a SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCV - TOMO DVIX - **Nº 117**
CORDOBA, (R.A) **JUEVES 21 DE JUNIO DE 2007**
***www.boletinoficialcba.gov.ar***
***E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar***

## PRIMERA PUBLICACIÓN

## *ASAMBLEAS*

ASOCIACION DE ENFERMERIA DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 29 de Junio de 2007 a las 15,30 hs. en el Salón Auditórium del Hospital Materno Neonatal cito en Cardeñosa 2900 B° La France - Córdoba. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del orden del día. 2) Elección de presidente y secretario de la asamblea. 3) Elección de dos miembros para refrendar el acta de la asamblea. 4) Lectura y aprobación del acta de la asamblea general ordinaria del 28 de Julio del 2006. 5) Lectura y aprobación de la memoria 2006-2007. 6) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas. 7) Lectura y aprobación de balance 2006-2007. 8) Informe de la Sub Comisión Electoral y presentación de autoridades electas. El Sec.

3 días -12463 - 25/6/2007 - $ 72.-

---

COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE ELECTRICIDAD, OTROS SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA LIMITADA DE CAMILO ALDAO

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 6 de Julio de 2007 a las 21,00 horas en el salón de la Asociación Mutual Defensores Boca Juniors, sito en Bv. José María Aldao 775. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Tratamiento y consideración del reglamento interno para la prestación del servicio de Banco de Sangre. De los estatutos sociales: Art. 32 y 34 de los estatutos. El Secretario.

5 días - 12458 - 27/6/2007 - $ 105.-

---

SOCIEDAD RECREATIVA PROGRESO CHAZON

CHAZON

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/7/2007 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asociados para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta de asamblea anterior. 3) Consideración de estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de fondo, notas y anexos a los Estados contables, memoria e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/4/2007. 4) Renovación total de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuentas por el término de 1 año. El Sec.

3 días - 12466 - 25/6/2007 - s/c.

---

A.M.E.T. - ASOCIACIÓN MUTUAL DE AYUDA ENTRE ASOCIADOS Y ADHERENTES DEL CLUB EL TALA

SAN FRANCISCO

La Asociación de Ayuda Entre Asociados y Adherentes del Club El Tala - Matrícula 458 - Cba., ha resuelto llamar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 25 de julio de 2007 a las 20:30 horas en su sede social de calle Paraguay Nº 1559 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que junto con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea ordinaria. 2) Lectura y consideración de la memoria, balance general e informe de la junta fiscalizadora del ejercicio 1/4/2006 al 31/3/2007. 3) Proyecto destino de utilidades del ejercicio 1/4/2006 al 31/3/2007. 4) Consideración del recuso de apelación interpuesto por el Sr. Jorge Alberto Martino contra Resolución del Consejo Directivo conforme Acta Nº 479. 5) Compensación miembros del consejo directivo y junta fiscalizadora. El Secretario.

3 días - 12578 - 25/6/2007 - s/c.

---

DERECHO A LA EDUCACIÓN DEL NIÑO FRONTERIZO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 12/7/2007 a las 18 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Presentación de balance, memoria, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas para su aprobación u modificación. Ejercicio 31/3/2007. 2) Informe sobre el Colegio. 3) Informe sobre el Hogar. 4) Designación de 2 asambleístas para la firma del acta de la asamblea general ordinaria. El Sec.

3 días - 12465 - 25/6/2007 - s/c.

---

C.I.L.P.E.
CENTRO DE INTEGRACIÓN LABORAL PARA PERSONAS ESPECIALES

MONTE MAIZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 13/7/2007 a las 20,30 hs. en Chaco 1640. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios asambleístas para suscribir junto con el presidente y secretario el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales esta reunión, se realiza fuera del término legal, establecido en el estatuto de la Institución. 3) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2006. 4) Renovación de los miembros de la comisión directiva y de la comisión revisora de cuenta. La Sec.

3 días - 12477 - 25/6/2007 - s/c.

---

COMUNIDAD MARCHIGIANA SAN FRANCISCO (Co.Ma.Fco.)

El día 22 de Julio del año en curso 2007, a las 10,30 hs. celebrará en la sede del Centro Médico calle s/n Barrio General Savio de San Francisco (Cba.), la asamblea general ordinaria de la Asociación Civil, se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para firmar el acta con el presidente y secretario. 3) consideración de la memoria, balance general, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2005 y 31 de Diciembre de 2006. 4) Renovación total por el término de dos años de la comisión directiva, órgano de fiscalización y junta electoral los cuales concluyen su mandato. 5) Causas de la convocatoria fuera de término. El Sec.

3 días - 12469 - 25/6/2007 - $ 84.-

---

COOPERATIVA DE TRABAJO OCHO Y MEDIO LIMITADA

Convocase a los asociados de la Cooperativa de Trabajo Ocho y Medio Limitada a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 2007 a las 09,00 hs. en el local sito en Castro Barros 146 PB de la ciudad de Córdoba a los efectos de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para labrar, aprobar y firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el presidente y el secretario. 2) Informe sobre las causas de la convocatoria fuera de término legal. 3) consideración de memoria anual, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, demás cuadros anexos, informes del síndico y del auditor correspondientes al 3° ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2005. 4) Consideración de memoria anual, estado patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, demás cuadros anexos, informes del síndico y del auditor correspondientes al 4° ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre de 2006. El Sec.

N° 12467 - $ 35.-

---

CENTRO PERSONAL CIVIL FABRICA MILITAR DE AVIONES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 8 de Julio de 2007, a las 09,30 horas en su sede social sita en calle Deán Funes N° 967. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 3) Memoria de la presidencia. 4) consideración del balance general e inventario. 5) Informe de comisión revisora de cuentas. 6) Baja de bienes de uso por obsoletos. El Sec.

3 días - 12518 - 25/6/2007 - $ 30.-

---

ASOCIACION CIVIL LOCATARIOS DEL MERCADO SUD

La comisión directiva de la Asociación Civil de Locatarios del Mercado Sud, convoca a Ud. a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 2007, a las 21 hs. en el local social sito en Bv. Illia 155 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de los miembros de la asamblea para que suscriban el acta y fiscalicen el acta eleccionaria. 3) Informe y consideración de los motivos por los cuales no se han realizado la asamblea correspondiente del ejercicio cerrado al 31 de Mayo del año 2006, y los motivos por lo cual la asamblea se realiza fuera de término. 4) Consideración de memoria, balance anual, informe del auditor, estado de situación patrimonial, estado de evolución del patrimonio neto, estado de recursos y gastos y otros estados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de Mayo de 2006. 5) Informe de la comisión revisadora de cuentas del ejercicio mencionado. 6) Elección de nuevas autoridades por un año: vicepresidente, pro-tesorero, dos vocales titulares, tres suplentes y tres miembros de la comisión revisadora de cuentas (dos titulares y un suplente). Comisión Directiva.

3 días - 12475 - 25/6/2007 - $ 105.-

---

COMERCIAL DEL CENTRO S.A.

Convoca por este acto a asamblea general para el día 27 de Junio de 2007 a las 10 horas en la sede social de calle Deán Funes 154 de la ciudad de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Elección de un accionista para que juntamente con el presidente de la asamblea firme el acta de la misma. 2) Renovación de autoridades (directorio). 3) Cambio de domicilio de la sede social. Los accionistas deberán depositar sus acciones para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas en la sede social, con 72 hs. de antelación, de acuerdo a los términos previstos por la Ley 19.550. El Sec.

5 días - 12473 - 27/6/2007 - $ 120.-

---

COOPERATIVA REGIONAL DE

PROVISIÓN DE SERVICIOS PARA PROFESIONALES EN EL AREA DE SALUD DE MARCOS JUÁREZ LIMITADA "CO.SA.MA"

Convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 13 de Julio de 2007 a las 20,00 hs. en su sede social, sito en San Martín 1176 de Marcos Juárez, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. 2) Razones por las cuales no se convocó en término la asamblea general ordinaria. 3) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del auditor, memoria e informe del síndico, correspondiente al duodécimo ejercicio (12mo) cerrado el 30 de Setiembre de 2006. 4) Proyecto de distribución de excedentes del ejercicio. 5) Elección de cuatro consejeros titulares y un suplente, un síndico titular y un suplente todos por el término de tres años. Se hace saber a los asociados que la documentación a considerar está a disposición en la sede social. Art. 32 de los estatutos: Las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en a convocatoria si antes no si hubiere reunido la mitad más uno de los asociados. El Sec.

3 días - 12471 - 25/6/2007 - $ 126.-

---

BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRÍGUEZ

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 23/7/2007 a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1) consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 1/4/07. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente con la presidente y la secretaria suscriban el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 12555 - 25/6/2007 - s/c.

---

COLEGIO DE AGRIMENSORES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - LEY 7455

Convocatoria a Asamblea

Visto: ... El Consejo Directivo del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, resuelve: Artículo 1°: Convócase a los matriculados a la asamblea ordinaria anual que se llevará a cabo el día 20 de Julio de 2007 a las 19,30 horas en la sede del Colegio sito en calle Deán Funes 1392 de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y consideración del acta anterior correspondiente a la asamblea ordinaria de fecha 22 de Mayo de 2006. 2) Elección de dos asambleístas para suscribir el acta de la asamblea. 3) Lectura y consideración de la memoria correspondiente al ejercicio 2006. 4) Consideración del balance anual correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2006. 5) consideración del presupuesto para el ejercicio 2007. 6) Consideración y ratificación de las Resoluciones N° 532-1-07 y N° 532-2-07 del Consejo Directivo, referidas al ejercicio profesional. Artículo 2° - La asamblea anual que se convoca por el artículo precedente, se constituirá y sesionará según lo establecido en el artículo 25° de la Ley 7455. Artículo 3°: Hacer saber a los matriculados que la memoria y balance correspondiente al ejercicio 2006 se encontrarán a disposición de los interesados en la sede del Colegio, a partir del décimo día anterior a la fecha establecida para la asamblea. Artículo 4°. De forma. Dada en la sesión del Consejo Directivo del Colegio de Agrimensores de la Provincia de Córdoba, de fecha treinta de Abril de dos mil siete. Resolución 530-4-07. Carlos Enrique Bianco - Sec.

N° 12560 - $ 49.-

---

ASOCIACION DE INSTALADORES GASISTAS, SANITARISTAS y AFINES del DEPARTAMENTO RIO CUARTO (PROVINCIA DE CORDOBA)

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes tres (3) de Agosto de 2007, a las veinte horas, en la calle Gaudard N° 133 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de las causas de la demora a convocar a asamblea general ordinaria respecto del ejercicio cerrado el 31/12/2006. 3) consideración de la memoria, balance general, cuadro de resultados e informes de la comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2006. 4) Elección junta electoral: dos (2) titulares y uno (1) suplente y elección de presidencia de la junta Electoral. 5) Elección de nueve (9) miembros titulares para la renovación total de la comisión directiva. 6) Elección de dos (2) miembros suplentes para cubrir los cargos de dos vocales suplentes. 7) Elección de dos (2) miembros de la comisión revisora de cuentas. 8) Aprobación de la cuota social estipulada por la comisión directiva. La comisión directiva.

3 días - 12542 - 25/6/2007 - $ 98.-

---

ACERCO S.A.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de Julio de 2007, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Domingo Zipoli 440 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente. 2) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio número veinticinco iniciado el 1 de Enero de 2006 y cerrado el 31 de Diciembre de 2006. 3) Aprobación del proyecto de distribución de utilidades y remuneración del directorio del ejercicio económico número veinticinco, iniciado el 1 de Enero de 2006 y cerrado el 31 de Diciembre de 2006. Cba., 15 de Junio de 2007. El Directorio.

5 días - 12561 - 27/6/2007 - $ 140.-

---

ACERCO S.A.

Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de Julio de 2007 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social de calle Domingo Zípoli 440 de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designar a dos accionistas para firmar el acta de asamblea conjuntamente con el presidente. 2) Ratificar los puntos 1, 2, 3, 5 y 6 y rectificar el punto 4, del Orden del día tratados en la asamblea ordinaria y extraordinaria del 5 de Abril de 2002. 3) Ratificar todos los puntos del orden del día, tratados en la asamblea ordinaria del 9 de Mayo de 2003. 4) Ratificar todos los puntos del orden del día de la asamblea ordinaria del día 5 de Mayo de 2004. 5) Rectificar el punto 5 del orden del día de la asamblea general ordinaria del 10 de Mayo de 2005. Cba., 15 de Junio de 2007. El Directorio.

5 días - 12461 - 27/6/2007 - $ 120.-

---

FUNDACION PRO-BOLIVIA

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria para el 7/7/2007 a las 21 hs. en León Torres 1080, bajo siguiente. Orden del día: 1) Lectura acta anterior. 2) Lectura memoria y balance. 3) Renovación comisión directiva. El Sec.

3 días - 12559 - 25/6/2007 - $ 21.-

---

## *FONDOS DE COMERCIO*

A los efectos de la Ley 11867 la Sra. Novarino, María Cristina DNI 4.506.963 con domicilio en calle Nicolás de Isasmendi Nº 2231 de Bº Yofre N de la ciudad de Córdoba, vendió el 2/5/07 a Videla Giuliano, Emilse Natalia DNI 27.360.337, con domicilio en calle Carola Lorenzini Nº 447 de Bº J. L. de Cabrera, el 100% de todos los derechos y acciones que posee la vendedora sobre el Fondo de Comercio que gira bajo la denominación de fantasía "Lavadero Gral. Paz". Ubicado en calle 24 de Setiembre 1184 de Bº Gral. Paz. Sin personal y sin pasivo. Oposiciones en Rosario de Santa Fe Nº 231, piso 13, Oficina 8 "D" teléfono 4232433.

5 días - 12028 - 27/6/2007 - $ 20

---

## *SOCIEDADES COMERCIALES*

ECO-WORLD MEDITERRÁNEA S.A.
Edicto Rectificativo

Se Rectifica edicto Nro.8333 de fecha 08 de Mayo de 2007; pues al referirse al tipo de acciones se omitió consignar el término "ordinarias".-

Nº 12441 - $ 35.-

---

XX S.A.

Constitución de sociedad

Fecha: Acta Constitutiva del 31/5/2007 Socios: JOSE ADEODATO LUNA, de 59 años de edad, casado, argentino, de profesión Arquitecto, con domicilio en calle Caseros N° 2950, barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 8.789.391, y GUSTAVO ENRIQUE LUNA, de 25 años de edad, soltero, argentino, de profesión Licenciado en Administración, con domicilio en calle Caseros N° 2950, barrio Alto Alberdi, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 28.851. Denominación: TEGO S.A. Sede y domicilio: calle Caseros 2950, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, fuera o dentro del país, con la limitación de la ley, las siguientes actividades: a) Constructora: realización de obras públicas y privadas, construcciones de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de obras civiles, de inmuebles, obras viales, excavaciones y demoliciones, la realización de anteproyectos, realización y desarrollo de proyectos ejecutivos y direcciones y/ o representaciones técnicas b) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, la compra de terrenos, subdivisión, fraccionamiento de terrenos, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, propios y de terceros, ejerciendo representaciones, desempeñándose como fiduciario, comisionista, consignatario, realizando gestiones de negocios y administración de bienes. c) Comerciales: exportación, importación, representaciones, compra y venta, y/o permuta, de equipos, maquinaria, herramientas, materiales e insumos. d) Financieras: mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales particulares, fideicomisos, o sociedades, compra y venta de títulos valores, constitución de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con y sin garantía, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, excluyendo las operaciones y actividades comprendidas en la ley de actividades financieras. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital: $12.000.- representado por 120 acciones de $100.- valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital se suscribe conforme el siguiente detalle: JOSE ADEODATO LUNA suscribe 108 acciones, lo que hace un Capital de $10.800.- ; GUSTAVO ENRIQUE LUNA suscribe 12 acciones, lo que hace un Capital de $1.200.- El capital suscripto se integra en dinero en efectivo y en proporción a lo que le corresponde a cada accionista, por lo cual los socios se comprometen a depositar el 25% del mismo en un banco oficial y la proporción restante, integrarla dentro del plazo de 2 años.- Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto con el numero de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electo/s por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Director/es suplente/s es obligatoria. Los Directores Suplentes actuarán en caso de fallecimiento, incapacidad, renuncia, separación, impedimento o licencia de los Directores Titulares.- Designación de Autoridades: Director Titular, Sr. GUSTAVO ENRIQUE LUNA DNI 28.851.122, Director Suplente Sr. JOSÉ ADEODATO LUNA, DNI 8.789.391. Representación legal y uso de firma social: estará a cargo del Presidente o del Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura, sino estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la L.S., en tal supuesto la fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts. 55 y 284 Ley de Sociedades Comerciales. Si por razón del aumento del capital la sociedad quedara comprendida en las previsiones del artículo 299 de la ley 19.550, la asamblea deberá designar un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres años, sin necesidad de efectuar ninguna reforma estatutaria. Se prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: cierra el 31/12 de cada año. Córdoba, 4 de Junio de 2007.-

Nº 12242 - $ 247.-

---

CUATRO HERMANOS S.A.

Edicto Rectificatorio

La sociedad denominada CUATRO HERMANOS S.A. constitución de sociedad. Acta Rectificatoria y Aclaratoria del 28/02/2007, RESUELVEN: I) Rectificar el acta constitutiva de CUATRO HERMANOS S.A., la que quedara redactada de la siguiente manera. Las partes resuelven constituir una sociedad anónima, que

funcionara bajo a denominación de CUATRO HERMANOS S.A., la que tendrá su domicilio en la provincia de Córdoba, fijando su sede social y domicilio legal en calle Corro 302, jurisdicción de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, republica Argentina, cuyo capital social es de Pesos Veinticuatro mil ($24.000) representado por veinticuatro mil acciones de pesos uno, valor nominal cada una, ordinarias nominativas no endosables, de clase "B", con derecho a un voto por acción que se suscriben conforme al siguiente detalle: La socia BEKKER, VIVIANA DIANA, cuatro mil acciones de pesos uno nominal cada una, es decir cuatro mil pesos cuyo aporte se hará en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% del mismo, acordándose un plazo máximo de dos años para la integración del saldo; el socio PIÑEIRO, LEONARDO BENITO, cuatro mil acciones de pesos uno nominal cada una, es decir cuatro mil pesos cuyo aporte se hará en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% del mismo, acordándose un plazo máximo de dos años para la integración del saldo, el socio PIÑEIRO, RAFAEL LEONARDO, cuatro mil acciones de pesos uno nominal cada una, es decir cuatro mil pesos cuyo aporte se hará en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% del mismo, acordándose un plazo máximo de dos años para la integración del saldo; PIÑEIRO, MARCOS LEONARDO, cuatro mil acciones de pesos uno nominal cada una, es decir cuatro mil pesos cuyo aporte se hará en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% del mismo, acordándose un plazo máximo de dos años para la integración del saldo; el socio PIÑEIRO, AGUSTÍN LEONARDO, cuatro mil acciones de pesos uno nominal cada una, es decir cuatro mil pesos cuyo aporte se hará en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% del mismo, acordándose un plazo máximo de dos años para la integración del saldo; el socio PIÑEIRO MARIANO LEONARDO, cuatro mil acciones de pesos uno nominal cada una, es decir cuatro mil pesos cuyo aporte se hará en dinero en efectivo, integrándose en este acto el 25% del mismo, acordándose un plazo máximo de dos años para la integración del saldo. II) Establecer un directorio unipersonal, designado para ocupar el cargo de presidente y Director titular: al Sr. PIÑEIRO, AGUSTÍN LEONARDO, D.N.I. 16.255.494, de estado civil casado, de 43 años de edad y nacionalidad argentino, empresario, con domicilio especial en Pje. Valle Buena Esperanza s/n de la ciudad de Alta Gracia y director Suplente: PIÑEIRO, MARCOS LEONARDO, D.N.I. 18.547.377, estado civil casado, de 38 años de edad, argentino, empresario, con domicilio especial en calle F. García Lorca Nº 43 de la ciudad de Alta Gracia, quienes por esta acto aceptan en forma expresa y de conformidad el nombramiento.

Nº 12253 - $ 150.-

---

LA LUCIA S.R.L.

SOCIOS: ANA KARINA SALIM, nacida el 14/08/1975, de 31 años de edad, casada, argentina, Arquitecta, DNI Nº 24.770.486, domiciliada en calle Bunsen nº 5265 Barrio Villa Belgrano y LUCAS JOSE SALIM, nacido el 14/10/1977, de 29 años de edad, soltero, argentino, comerciante, DNI Nº 25.858.932, domiciliado en calle Independencia nº 1017, cuarto piso departamento "C", Barrio Nueva Córdoba, ambos domicilios de la Ciudad de Córdoba. DENOMINACION: "LA LUCIA S.R.L." FECHA DE CONSTITUCION: 02 de Mayo de 2007. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Avenida General Paz nº 438 Piso primero Barrio Centro. DURACION: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse a la importación , exportación, compra, venta por mayor y menor, permuta, distribución, consignación, de: cortinas, persianas y toldos, ya sean manuales o motorizados, de tela, aluminio, pvc, lonas acrílicas, lonas vinílicas; la adecuación, reforma de los mismos y su instalación y/o colocación. Como así también a la comercialización de alfombras, carpetas, pisos flotantes y artículos de decoración interior en general y asesoramiento en la instalación de dichos productos. La sociedad podrá asociarse a otras personas y/o empresas con el objeto de realizar actividades que tiendan al mejor cumplimiento de sus fines y al desarrollo y extensión de su objeto social. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte Mil ( $ 20.000.-) representado por doscientos (200) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una de ellas. La Señora ANA KARINA SALIM suscribe ciento noventa y seis (196) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y el Señor LUCAS JOSE SALIM suscribe cuatro (4) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de la Señora ANA KARINA SALIM, quien a tales efectos queda designada en el cargo de "Socio Gerente". FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año. Oficina, 04 de junio de 2007. Fdo: Allincay Barbero Becerra de Ceballos. Prosecretaria letrada. Juzgado de Primera Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba.-

Nº 12259 - $ 143.-

---

ROBER - MAR S.R.L.

SOCIOS: ROBERTO JUAN, nacido el 22/12/1957, de 49 años de edad, casado, argentino, comerciante, DNI Nº 13.499.222 y MARIA DEL CARMEN SALAMONE, nacida el 12/07/1957, de 49 años de edad, casada, argentina, comerciante, DNI Nº 13.154.784, ambos con domicilio en calle General Roca nº 340, de la Localidad de Monte Cristo, departamento Río Primero de la Provincia de Córdoba. DENOMINACION: "ROBER - MAR S.R.L." FECHA DE CONSTITUCION: 03 de Mayo de 2007. DOMICILIO: Ciudad de Córdoba. SEDE SOCIAL: Avenida General Paz nº 438 Piso primero Barrio Centro. DURACION: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Publico de Comercio. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, mediante la elaboración de ricota magra o semi magra; crema fresca y conservada; quesillos; quesos de las siguientes variedades: tipo sardo, muzzarella, cacciocabalo, romano, sbrinz, cremoso o cuartirolo, holanda y tybo y todo otro producto lácteo comestible. Como así también la comercialización por menor y por mayor, la importación y exportación de los mismos. La sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, constituir derechos reales y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Estatuto.- CAPITAL SOCIAL: Pesos Veinte Mil ( $ 20.000.-) representado por doscientos (200) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una de ellas. El Señor ROBERTO JUAN suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una y la Señora MARIA DEL CARMEN SALAMONE suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien ($ 100) valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: Estará a cargo de los Señores ROBERTO JUAN Y MARIA DEL CARMEN SALAMONE, en forma indistinta, quienes a tales efectos quedan designados en el cargo de "Socios Gerentes". FECHA CIERRE DE EJERCICIO: El 31 de Diciembre de cada año. Oficina, Mayo 29 de 2007. Fdo: Carolina Musso. Secretaria. Juzgado de Primera Instancia y 52º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba.-

Nº 12260 - $ 119.-

---

EMPAR S.A.

Constitución de Sociedad

Se rectifica el punto 1 del "Objeto Social" en los siguientes términos; 1) SERVICIOS PROFESIONALES: Provisión de asistencia técnica y asesoramiento a la industria de la construcción tanto en el país como en el extranjero, desarrollo de proyectos de arquitectura e ingeniería, prestación de servicios de arquitectura, incluyendo, sin limitación, los siguientes; diseños preliminares, de sitio y uso del suelo, diseño de interiores, de equipamiento y amoblamiento, conservación histórica, administración de la construcción, elaboración de planes de puesta en marcha de edificios, confección de planes urbanísticos, zonificaciones y codificaciones, anteproyectos arquitectónicos y urbanísticos, cálculo de superficies y verificaciones de cumplimiento de códigos de aplicación, documentación técnica y de mercado, desarrollo de diseños conceptuales y de proyectos en toda sus instancias, desarrollo de planos de relevamiento y documentación para demolición, evaluaciones económicas-financieras de proyectos, consultorías arquitectónicas, asesoramiento en licitaciones, confección de planos de estructuras, cálculos de estructuras, especificaciones técnicas y de materiales para la construcción, dibujo de detalles estructurales, consultoría estructural, redacción de reportes y memorias descriptivas y de cálculo, realización de estimaciones, cómputos y presupuestos, diseño de imágenes y animaciones digitales, asistencia en imagen y color, arte digital incluidas acuarelas y otras técnicas de dibujo artístico, dibujo de planos arquitectónicos, diseño de arquitectura paisajística, confección de croquis de diseño conceptuales y virtuales, diseño de folletos y marial de marketing y construcción de sitios web. Asimismo, se agrega su último párrafo del "Objeto Social"; "Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de acto y/o contrato y emprender toda clase de negocios y/o actividades relacionadas directamente con su objeto sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en el presente estatuto. A los fines descriptos, la sociedad podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del país". Fiscalización: Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, teniendo los socios el derecho a contralor que confiere el artículo 55 de la misma Ley. De cualquier manera, la Sociedad podrá tener sindicatura, aún cuando no estuviera comprendida en el supuesto mencionado, si así lo decidiera la mayoría que represente la mayoría absoluta del capital social reunido en Asamblea Ordinaria convocada a tal efecto. En dicho caso, se elegirá un síndico titular y otro suplente con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección de Personas Jurídicas.

Nº 12278 - $ 155.-

---

"LEA S.A".

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Denominación: LEA S.A.. Sede Social: Marcelo T. de Alvear Nº 30, piso 10º, Dpto. "B" Córdoba - Prov. de Córdoba.- Fecha del Acta de constitución: 13 de Noviembre de 2006. Accionistas: los señores: 1) MANUEL GUILLERMO ANTONELLI, de 19 años de edad, argentino, D.N.I. Nº 33.223.052, nacido el 30.08.1987, emancipado tal como surge del Primer Testimonio de la Escritura Nº 236 labrada en fecha 18.09.2006 por la escribana Pública María Elena Mugas de Guillermón, titular del Registro Nº 589 de esta ciudad de Córdoba, soltero, con domicilio real en calle Segurola Nº 1239 de Barrio Urca de esta ciudad.- 2) GUILLLERMO HORACIO ANTONELLI, de 55 años de edad, argentino, D.N.I. Nº 8.645.241, nacido el 23.7.1951, casado, con domicilio real en calle Saturnino Segurola Nº 1239 de barrio Urca de la ciudad de Córdoba. Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la explotación de las siguientes actividades: a) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de materiales de construcción; compra, venta, locación, construcción y posterior adjudicación de inmuebles urbanos, industriales y/o rurales, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad horizontal.- b) Comprar vender, permutar, arrendar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, toda clase de bienes inmuebles, y construír obras y edificios, sea o no bajo el régimen de propiedad horizontal o cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sea para contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas, sus reparaciónes ampliaciones y/o reformas. Podrá asimismo, realizar dichas construcciones con aportes propios o de particulares del Banco hipotecario Nacional o de otras instituciones crediticias oficiales o privadas. Podrá también intervenir en operaciones de permuta, fraccionamiento y loteo de inmuebles, y explotar y/o administrar propiedades inmuebles de cualquier naturaleza; c) Podrá explotar la realización de ferias comerciales e industriales, locación de inmuebles para fiestas, eventos, conferencias, fiestas, casamientos, 15 años, despedidas, eventos deportivos, artísticos, culturales, etc. A tal fin podrá realizar estas actividades por sí o mediante la asociación con otras personas físicas o jurídicas, constituir uniones transitorias de empresas, sociedades de colaboración empresaria o cualquier otro tipo de convenios comerciales afines al objeto de explotación; d) Comunicaciones: Dedicarse a toda clase de negocios relacionados directa o indirectamente con las comunicaciones nacionales o internacionales sean telefónicas y/o informáticas.- Playas de estacionamiento y/o cocheras del tipo cubiertas y/o abiertas, en locales propios y/o arrendados y/o de terceros para ser explotados en forma individual o conjunta; e) Gastronomía: explotación de bar, restaurante, pizzería, cafetería, cervecería, casa de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de te, café, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica y cualquier otra clase de productos alimenticios, organización de eventos especiales, espectáculos en vivo, propalación de

música por fonogramas y/o cualquier otra máquina electrónica y/o cualquier otro método a desarrollarse en el futuro, pool, tejos, metegol maquinas de juegos y/o cualquier otra máquina electrónica; o de entretenimiento que fuera permitida por la normativa local, podrá organizar eventos relacionados con el objeto social, artísticos, deportivos y/o culturales.- Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción, alguna, ya sea de naturaleza civil, comercial penal, administrativa, judicial, o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido.- Podrá ejercitar toda clase de mandatos, intermediaciónes, concesiones, y representaciones con relación al objeto social, pudiendo recibir los bienes en consignación, importar y exportar, utilizar marcas, patentes, licencias y modelos.- Podrá asimismo desarrollar la actividad financiera, con aportes de capitales propios, constituyendo prendas o hipotecas o cualquier otro derecho real, financiando dichas actividades concediendo o tomando créditos con o sin garantías, con exclusión a las operaciones reservadas a las Entidades Financieras, y todo con la mayor amplitud de las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora y/o administradora por cuanta de terceros ejercitando y tomando personería, comisiones y gestiones de negocios. Actividades en general: Para el cumplimiento su objeto la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a otras sociedades por acciones, negociar valores mobiliarios y realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuándose las comprendidas en la ley de entidades financieras, asimismo puede realizar operaciones de comercio exterior, importando bienes o materiales necesarios para la realización de los actos y actividades que conforman el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato y que estén directamente vinculados a su objeto social. - Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doce mil ($ 12.000.-), representado por ciento veinte(120)acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción nominal de valor de pesos cien.- ($ 100.-) cada una, En tanto la legislación vigente lo permita, podrán emitirse acciones ordinarias al portador, nominativas, endosables o no, preferidas. Las ordinarias, podrán ser de clase "A" y "B", conferir derecho a un voto por acción. Las preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferencial de carácter acumulado o no, según las condiciones, de su emisión, podrá fijárseles una participación adicional en las ganancias y otorgarle o no derecho a voto, salvo lo dispuesto en los arts. 217 y 284 de la Ley Societaria. Los Títulos y certificados provisionales nominativos que se entreguen a los socios contendrán las menciones del art. 211 de la Ley 19.550 y de los reglamentos vigentes, pudiendo emitirse láminas representativas de más de una acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria.. Plazo de duración: La sociedad tendrá una duración de 25 años contados desde el día que se inscriba en el R.P.C.- Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un (1) director titular como mínimo, y un máximo de tres, por el término de tres ejercicios. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social estará a cargo del presidente o del director que lo reemplace. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los arts.55 y 284 de la Ley 19.550..- Cierre del ejercicio social: El día 31 de diciembre de cada año.- Primer Directorio: Se forma el primer directorio y se designa al Sr. Guillermo Horacio Antonelli, como Director Titular y Presidente, y el Sr. Manuel Guillermo Antonelli, como Director Suplente.- Prescinde de la Sindicatura.- Departamento Sociedades por Acciones.- Córdoba, junio de 2007.- Inspección de Personas Jurídicas.-

Nº 12312 - $ 385.-

---

JANIMA S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha: 28/5/07. Socios: Marcelo Tregnaghi, argentino, DNI Nº 21.755.329, casado, médico, nacido el 3/8/1970, de 36 años de edad y María Alejandra Bazán, argentina, DNI Nº 22.223.772, casada, Contadora Pública, nacida el 17/7/1971, de 35 años de edad, ambos con domicilio en Lote 5, Manzana 54, Bº Altos del Chateau, Córdoba, Provincia de Córdoba. Denominación: "Janima S.A.". Sede social: Lote 5 Manzana 54, Bº Altos del Chateau, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, y/o en el extranjero, a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, viviendas familiares y multifamiliares, edificios en altura, urbanizaciones, obras de infraestructura e instalaciones de agua corriente, sanitarias y eléctricas, construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones, como asimismo cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. A tal fin la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, arrendamiento, leasing, construcción, subdivisión, loteo, parcelamiento, urbanización, administración y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, contratándose -cuando corresponda- los profesionales con título habilitante al efecto. b) Servicios de asesoramiento, mandatos y representaciones. Prestación de servicios de organización y asesoramiento comercial, financiero y técnico. Ejercicio de mandatos con la amplitud y bajo las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes y representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a lo dispuesto en las normas legales vigentes respecto del ejercicio profesional en las distintas materias. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente estatuto. Capital: pesos Doce Mil ($ 12.000) representado por Doce Mil (12.000) acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de pesos uno ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción. Suscripción: Marcelo Tregnaghi seis mil (6.000) acciones y María Alejandra Bazán seis mil (6.000) acciones. Administración: a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la asamblea ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) pudiendo designarse igual, mayor o menor número de suplentes. Si la sociedad prescinde de la sindicatura la elección de Directores Suplentes será obligatoria. Durarán tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Representación legal y el uso de la firma social: a cargo del Presidente del directorio. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura de conformidad a lo dispuesto en el art. 55 de la misma ley. Cuando la sociedad quedare incluida en alguno de los supuestos previstos en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización estará a cargo de uno a tres síndicos titulares y uno a tres suplentes, según corresponda, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. Primer Directorio: Presidente: María Alejandra Bazán. Director suplente: Marcelo Tregnaghi. Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 30/6 de cada año.

Nº 11916 - $ 219

---

TOBARES AGROPECUARIA SRL

RIO SEGUNDO

Constitución de Sociedad

Fecha: 12/6/05 y Actas Sociales de Fecha: 4/10/06 y 19/4/07. Entre las Sras. Mirta Gladis Tobares, argentina, nacida el 11 de diciembre de 1948, estado civil casada, de profesión comerciante, DNI Nº 5.787.725, domiciliada en calle San Juan 574 de la ciudad de Río Segundo y Bilma Esther Tobares, argentina, nacida el 18 de mayo de 1953, estado civil casada, de profesión comerciante, DNI Nº 10.859.001, domiciliada en calle San Juan 568, de la ciudad de Río Segundo. Denominación: "Tobares Agropecuaria SRL". Domicilio: en calle San Juan 574 de la ciudad de Río Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros o bajo cualquiera de las formas de contratación previstas en la legislación vigente, a las siguientes actividades: Agropecuaria: explotación agrícola ganadera en fundos rurales propios o de terceros. 2) Prestación de servicios de siembra, fumigación y trilla en campos de terceros. 3) Comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación de semillas, agroquímicos, químicos para el agro, fertilizantes. 4) La realización del transporte de mercaderías productos y frutos afines a la producción agropecuaria, dentro de los límites del país o países limítrofes. Inmobiliaria: relacionadas con la administración de propiedades e inversión, como también la compra, venta, permuta y/ cualquier otra forma de transferencia de bienes muebles o inmuebles mediante la adquisición, ventas, permuta, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión pública o privada y urbanización en general de inmuebles urbanos y rurales, por sí o por medio de terceros, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamento sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: el capital social es de pesos Veinte Mil ($ 20.000). Administración: la administración, uso de la firma y representación legal de la sociedad será ejercido por las socias Mirta Gladis Tobares y Bilma Esther Tobares, quienes quedan investidas del carácter de socias gerentes, designados por el plazo de la sociedad. El uso de la firma es conjunta. Ejercicio económico: cerrará el día 30 de diciembre de cada año. Juzg. C. y C. de 52ª Nom. (Conc. y Soc. Nº 8). Fdo. Carolina Musso, secretaria. Of. 29/5/07.

Nº 11995 - $ 127

---

EL ATARDECER DEL CAMPO SA

Edicto Rectificatorio

Rectifíquese Edicto Nº 5682, publicado con fecha 13/4/07

Donde dice: Denominación: El Atardecer SA, deberá decir: "Denominación: El Atardecer del Campo S.A....". Donde dice: Capital: pesos cien mil ($ 100.000) representado por mil (1.00) acciones de pesos cien ($ 10) valor nominal; deberá decir: "Capital: pesos cien mil ($ 100.000) representado por mil (1000) acciones de pesos cien ($ 100) valor nominal...".

Nº 12339 - $ 35

---

EMPRENDIMIENTOS DINAMICOS SRL

Constitución de Sociedad

Denominación: Emprendimientos Dinámicos SRL. Fecha de constitución: 19/12/06. Acta modificatoria: 7/3/07. Socios: Silvia María Sargiotti, DNI Nº 14.476.807, argentina, casada, ama de casa, nacida el 3/4/1961, domiciliada en calle Av. Gauss Nº 4970, Bº Villa Belgrano, Cba. Víctor Hugo Ferrero, DNI Nº 12.812.492, argentino, casado, ingeniero civil, nacido el 22/10/1958, con domicilio en Av. Gauss Nº 4970, Bº Villa Belgrano, Cba.; y Ricardo Esteban Sargiotti, DNI Nº 16.292.370, argentino, casado, arquitecto, nacido el 22/4/1963, domiciliado en calle Pérez de Herrera Nº 2172, Bº Argüello, Cba. Domicilio social: Av. Gauss Nº 4970, Córdoba. Objeto: tendrá como objeto: A) La actividad de alquiler, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles, tanto urbanos, como rurales, loteos, construcción y explotación de inmuebles, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. B) Servicios profesionales de ingeniería, arquitectura, agrimensura, tasaciones, traducciones, servicios de perforaciones, construcción de obras de ingeniería y arquitectura. C) Explotaciones agropecuarias, ganaderas, así como toda otra actividad relacionada con el campo agrícola y ganadera. D) La adquisición, enajenación o transferencia de títulos, acciones, facturas, remitos y valores mobiliarios en general, nacionales o extranjeros, toma y otorgamiento de créditos, con o sin garantía real, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos relacionados con su objeto que no estén prohibidos por ley o por el presente contrato. Duración: 30 años desde Insc. R.P.C. Capital: $ 12.000. Administración y representación: a cargo del Sr. Víctor Hugo Ferrero quien revestirá el cargo de gerente. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Acta Nº 1: de fecha 7/3/07 modifica cláusula 7º del contrato social, disponiendo que la administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Víctor Hugo Ferrero quien revestirá el cargo de socio gerente por el término de duración de la sociedad. Of. 4/6/07. Fdo. Dra. Ana Rosa Vázquez, prosecretaria.

Nº 12023 - $ 123

---

OLYMPIA SRL

Convenio de cesión de cuotas

Primero: el socio cedente Sr. Alberto Raúl Pontoni cede, vende y transfiere al Sr. Carlos David Bottallo, DNI 29.136.332, con domicilio en calle Obispo Lascano Nº 2680, Bº Parque Chacabuco, comerciante de 26 años de edad, argentino, soltero, su participación actual en la sociedad, esto es las cincuenta (50) cuotas sociales de las cuales es titular, con un valor nominal de pesos setenta ($70) cada una, de lo que resulta un importe total de pesos tres mil quinientos ($ 3.500). Segundo: el nombrado cedente Sr. Alberto Raúl Pontoni recibe en este acto el importe mencionado de manos del respectivo cesionario, sirviendo este de formal recibo y carta de pago. Asimismo le transfiere todos los derechos que le correspondían en la sociedad por efecto de la titularidad de dichas cuotas sociales. Tercero: instruido el Sr. Carlos David Bottallo, de la cesión de cuotas otorgada, la acepta subrogándose todos los derechos y acciones que le competen para que ejerza como titular de las respectivas cuotas sociales cedidas y conciente expresamente en que se inscriban en el Registro Público de Comercio y se publique este acto a los fines legales pertinentes. Cuarto: el socio Sr. Carlos Alberto Bottallo presta conformidad en este acto a la cesión efectuada por el socio Alberto Raúl Pontoni de conformidad a lo estipulado en el art. 5º del contrato social. Acta de reunión de socios: Modificación de contrato: Primera: la sociedad se denominará Olimpia SRL y tendrá su domicilio legal y administrativo en calle Monseñor Pablo Cabrera Nº 2162 de Bº Lomas de San Martín de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Podrá trasladarse de domicilio, instalar sucursales, agencias y representaciones en el país y en el extranjero. Séptima: la administración y representación estará a cargo del socio Sr. Carlos David Bottallo, como socio gerente ejercitará la representación legal, desempeñará sus funciones por tiempo indeterminado y tienen el uso de la firma precedida del sello social. En el ejercicio de sus funciones el gerente tiene las más amplias facultades para administrar y disponer los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63, pudiéndose celebrar toda clase de actos, operar con todos los bancos e instituciones financieras y de crédito, oficiales mixtas o privadas, otorgar poderes judiciales o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue necesarios. La firma social se utilizará exclusivamente en todos los actos propios del giro mercantil con prohibición absoluta de aplicarla en prestaciones a título gratuito, en provecho particular de los socios, en fianzas, garantías, avales a favor de terceros ni en ninguna otra operación ajena a los intereses sociales. Le queda expresamente prohibido al socio gerente o no, participar en operaciones y/ empresas que importen competir y/o dedicadas al mismo objeto que la sociedad, ya sea en forma personal y/o asociada a cualquier tipo de sociedad así como percibir por este concepto cualquier tipo de retribuciones so pena de ser excluido de la sociedad y de tener que traer a la misma las utilidades obtenidas en las operaciones realizadas y resarcir los daños en forma personal; estas operaciones solo las podrá realizar con el consentimiento unánime de sus socios. La sociedad podrá ser representada por el gerente en forma personal ante las reparticiones nacionales, provinciales y municipales. Cuarta: el capital social se fija en la suma de pesos Siete Mil ($ 7.000) dividido en cien cuotas iguales de pesos setenta ($70) cada una, el socio Carlos David Bottallo tendrá la cantidad de cuotas cincuenta (50) equivalentes a pesos tres mil quinientos ($ 3.500) y el socio Carlos Alberto Bottallo tendrá la cantidad de cuotas cincuenta (50) equivalentes a pesos tres mil quinientos ($ 3.500). Córdoba, 6 de junio del 2007. Oficina, Juzgado 1ª Inst. Civ. y Com. 13ª Nom. Conc. y Soc. Tale Carlos, Juez. Antinucci Marcela, secretaria.

Nº 12025 - $ 187

---

GREEN AGRO SRL

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Expte. Judicial Nº 1261773/36. Fecha del acto constitutivo: 5/3/07 - Acta de Asamblea de Fecha 20/4/07. Socios: 1) Fabio David Arese, DNI Nº 22.843.581, argentino, ingeniero agrónomo, casado, de 34 años, con domicilio real en calle Santa Fe Nº 1393, de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. 2) Juan José Chiapella, DNI Nº 23.983.495, argentino, Ingeniero Agrónomo, casado, de 31 años, con domicilio real en calle Bv. Fangio Nº 505 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba y 3) Ignacio Germán Botta DNI 30.151.247, argentino, soltero, empleado, de 23 años, con domicilio real en calle Bv. Fangio Nº 632 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Plazo de duración: 90 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede social: calle Rioja 934, Bº Centro de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, A) Comerciales: compra, venta, importación y/o exportación, depósito, industrialización y procesamiento de todo tipo de granos y subproductos, cereales y oleaginosas, agroquímicos y semillas, animales, maquinarias, rodados y demás productos agroindustriales. Podrá asimismo operar con planes de canje de granos, representaciones y consignaciones afines a su actividad, acopio y depósito de granos. B) Rurales: la explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general; cría, invernada y engorde de ganado de todo tipo y especie; explotación de tambos, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, etcétera. C) Servicios: asesoramiento técnico profesional en todas las ramas del quehacer agro y agroindustrial; dirección y explotación de empresas rurales; fumigaciones; alquiler de maquinarias, silos, fletes, servicio de laboratorio de análisis de cereales y oleaginosas. D) Construcciones: realizar toda clase de obras y proyectos relacionados con la rama de la ingeniería y la arquitectura, en especial las destinadas a infraestructuras de explotaciones rurales ya sea con fondos propios o a través de créditos de instituciones públicas o privadas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar actividades financieras mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios y operaciones de financiación, excluyéndose actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, y actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, administración, subdivisión y loteos de inmuebles rurales o urbanos mediante profesionales matriculados en el rubro. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de servicios actos, contratos, en especial de colaboración empresaria o de unión transitoria de empresas o leasing y de fideicomisos y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados extranjeros y demás actividades que se relacionen directamente, sean afines o complementen el objeto social. Capital: el capital social es de $ 15.000 dividido en 150 cuotas de $ 100 cada una y se suscribe totalmente en este acto del modo siguiente: el Sr. Fabio David Arese, suscribe 50 cuotas, el Sr. Juan José Chiapella, suscribe 50 cuotas y el Sr. Ignacio Germán Botta suscribe 50 cuotas. La integración se realiza mediante el aporte en dinero efectivo, haciéndolo cada uno de los socios en este acto por el equivalente al veinticinco por ciento (25%) del monto suscripto; el saldo podrá integrarse en un plazo de hasta 2 años y según lo resuelva la Gerencia. Administración: la administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo del socio Fabio David Arese, DNI Nº 22.843.581. Dirección Técnica de obras: Arq. Sara Nancy Bongiovanni DNI 16.289.230, MP "A" 4972 quien aceptó el cargo. Ejercicio social: 30 de junio de cada año. Córdoba, 14 de junio de 2007. Juzg. Civ. y Com. de 29ª Nom..

Nº 12244 - $ 195

---

AFEMA S.A.

Renuncia y Elección de Autoridades

Se hace saber que mediante Acta de Directorio Nº 249 de fecha 17/4/06 ante el fallecimiento del Sr. Vicepresidente del Directorio, Sr. Julio César Maggiora, asumió como Vicepresidente el Sr. Ricardo Alberto Juan Pagani, anterior Director Suplente. Mediante Acta Nº 29 de Asamblea Extraordinaria de fecha 19/4/2006, rectificada y ratificada por Acta Nº 31 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/3/07 se aprobó la renuncia presentada por los Sres. Directores Luis Juan Maggiora y Ricardo Alberto Juan Pagani. Asimismo se eligió autoridades por un nuevo período estatutario de tres (3) ejercicios, siendo designados las siguientes personas: Presidente al Sr. Luis Juan Maggiora, LE 6.399.180, como Vicepresidente al Sr. Luis Arturo Maggiora, DNI 22.794.343 y como Directores Suplentes a los Sres. Ricardo Alberto Juan Pagani, DNI 7.984.081 y Horacio Eduardo Moreno, DNI 20.613.294.

Nº 12340 - $ 50

---

VIGROS S.A.

Edicto Rectificatorio

Rectifíquese Edicto Nº 3202, publicado con fecha 19/3/07. Donde dice: Objeto social: la sociedad tendrá por objeto, deberá decir "Objeto social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las actividades: Comerciales...".

Nº 12338 - $ 35